



“No es necesario reforzar la soberanía”

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Francisco Burgoa Perea señaló que las reformas que planea enviar la Presidenta Claudia Sheinbaum para reforzar la soberanía nacional son innecesarias.

“La Presidenta de México anunció dos nuevas reformas constitucionales con el argumento de reforzar la soberanía nacional y endurecer las sanciones contra el tráfico de armas y la injerencia extranjera en territorio mexicano, incluyendo la prisión preventiva oficiosa. Estas reformas son innecesarias y políticamente artificiosas”, compartió en redes sociales.

El abogado aseguró que la soberanía nacional no necesita ser reafirmada en la Constitución, pues ya está plenamente garantizada en el texto vigente y en el derecho internacional.



EL ABOGADO Francisco Burgoa Perea, en imagen de archivo.

“Por otro lado, el endurecimiento de penas es una cuestión de política criminal que debe atenderse en el Código Penal Federal y no mediante reformas constitucionales, ya que el propósito de la Carta Magna no es regular delitos específicos, sino establecer los principios fundamentales del orden jurídico”, agregó el constitucionalista.

“Si cada preocupación coyuntural requiere una reforma constitucional, ¿también habrá que modificar la Constitución cada vez que se busque reafirmar la protección de los derechos humanos, la división de poderes o cualquier otro principio?”, cuestionó.

“Este tipo de cambios no solo trivializan el texto constitucional, sino que lo vuelven un instrumento de propaganda política más que un verdadero pacto social”, finalizó Burgoa Perea.

Al respecto, la senadora Lilly Téllez afirmó que la intención de la mandataria federal de reformar la Constitución es proteger a los cárteles.

“Basta con aplicar las leyes existentes y fortalecer la cooperación internacional. Con razón, EU señala que México es gobernado por cárteles, con énfasis en los años de Morena”, compartió a través de sus redes sociales.